

# LA SEGURIDAD NACIONAL

*Raúl Ganga Salazar  
Capitán de Navío*

## INTRODUCCION

 El concepto de seguridad nacional ha estado presente, desde el principio, en la vida de los Estados; con otro nombre o denominación, a lo mejor, pero siempre ha estado allí. Es por este motivo, tal vez, que muchas personas no comprendan su verdadero alcance y significado; peor aún, que confundan seguridad nacional con defensa nacional y piensen que los únicos responsables de aquélla son las Fuerzas Armadas y de Orden, no cabiéndole participación alguna a la civilidad.

También es conveniente disipar el error conceptual y generalizado de aquellos que ven o creen ver en la seguridad nacional conceptos políticos de corte totalitario o belicista.

Ante esta situación, trataremos de analizar estas ideas y otras que, a la luz de la sociología y de la teoría del conflicto, nos pueden ayudar a encontrar la luz en lo que a seguridad nacional y su conceptualización se refiere.

De ninguna manera pretendemos dar por absolutos los conceptos aquí vertidos, ni mucho menos dar por acabado el tema, ya que, como veremos, son muchas las variables a considerar y muy complejos sus efectos.

## EL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL

### Desde el punto de vista sociológico

• La noción de seguridad —vinculada con el vocablo protección— se relaciona

con el hombre y con el grupo social, independientemente del grado de complejidad que dicho grupo tenga. Desde esa perspectiva, en la psicología y en la sociología debiéramos encontrar base suficiente para establecer una precisión del concepto.

Desde la época de Platón, en el mundo occidental se han establecido analogías entre el hombre y la comunidad; en consecuencia, parece razonable proponer un paralelo entre ambos órdenes, para efectos del análisis.

El proceso característico de la vida del hombre y del grupo social incluye una secuencia de fenómenos, íntimamente relacionados entre sí, donde coexisten tendencias, necesidades, percepciones, vivencias y acciones, de muy diverso orden y características.

• Entendemos a toda tendencia como una cualidad natural que proporciona capacidad, al individuo o al sistema sociocultural, para persistir en un cierto tipo de conducta, independiente de algunos cambios que se produzcan en su entorno. Así visto, resulta que la tendencia asume el papel de un impulso motivador que se origina con el nacimiento del individuo, con la constitución del grupo social, o durante la evolución de éstos.

Una tendencia fácil de identificar es la tendencia a la autoconservación, que se da tanto en el individuo como en el grupo y que se extiende a cuanto les es propio.

Por otro lado, toda tendencia requiere ser satisfecha; es decir, una vez presente una tendencia, es coetánea con ella la aparición de una necesidad. Luego, en muchos

casos, las tendencias adoptan la característica de requerimientos imperiosos, importantes para la sobrevivencia, la evolución y el perfeccionamiento del hombre o del sistema social.

De esta manera, junto a la tendencia a la autoconservación, aparece natural y simultáneamente la necesidad de protección. En tanto el individuo o el grupo tengan conciencia de la necesidad de un cierto grado de protección frente a riesgos presentes o eventuales, estarán respondiendo a la tendencia inicial y buscarán un cierto grado de seguridad frente a dichos riesgos.

- La toma de conciencia a que hemos hecho referencia en el párrafo anterior implica la existencia de la percepción.

Este fenómeno, intelectualizado, tiene por lo menos tres connotaciones importantes:

—Percibir una necesidad significa plantear objetivos, tácitos o explícitos, cuyo enunciado implica la satisfacción de dicha necesidad.

—La satisfacción de toda necesidad, o el logro del objetivo que tal satisfacción conlleva, se encuentra ubicada en el futuro; en consecuencia, existe una vinculación entre la fenomenología de la percepción —en tanto la solución de los problemas percibidos está en el futuro— y la planificación, entendida ésta como ciencia también relacionada con el devenir.

—Por otra parte, la esencia de la percepción radica, en el orden individual, tanto en la utilización de los sentidos internos y externos como en la racionalidad misma. El grupo social, para percibir, requiere disponer de organismos de información; en el área militar, por ejemplo, los responsables de la función Inteligencia son los encargados de percibir el entorno del sistema, en todo cuanto es de su competencia castrense.

- El cuadro se completa con otras dos etapas importantes; la primera se relaciona con la acumulación de experiencias del individuo y del grupo; la otra, con la califica-

ción de lo vivido para efectuar una proyección del individuo o del grupo hacia lo por vivir. En esta etapa vivencial aparece, naturalmente, la toma de decisiones, que es el paso precedente a la acción, etapa última que se manifiesta a través del hacer del sistema sociocultural.

- En definitiva, cabe destacar que toda la secuencia, iniciada en las tendencias y finalizada en la acción, resume, muy simplificada, lo que en un comienzo llamamos proceso característico de la vida del individuo o del grupo humano.

Para nuestros fines específicos, interesa resaltar cómo la necesidad permanente de seguridad aparece, tanto en el hombre como en los sistemas socioculturales, con caracteres de una necesidad que requiere ser satisfecha, minimizando los riesgos presentes y futuros. En el caso de un Estado-Nación, la satisfacción de esta necesidad permanente ha ido asumiendo, con el tiempo, rasgos institucionalizados más definidos, generando el ejercicio de funciones que proporcionen niveles adecuados de protección, para posibilitar la evolución y progreso de la comunidad.

En el contexto señalado, la noción de seguridad nacional fluye como *una necesidad del Estado-Nación que se satisface a través de una función política destinada a prever y superar aquellos riesgos que puedan lesionar severamente el logro de sus objetivos*.

### La seguridad y la teoría del conflicto

- Desde un punto de vista lingüístico, la acepción de seguridad, asociada a la noción de protección, se precisa diciendo que "es todo aquello exento de riesgo"<sup>1</sup>.

Mirando el asunto desde una perspectiva nacional, debe reconocerse que las sociedades transcurren, por experiencia histórica, caracterizadas por la presencia de un cierto grado de inseguridad variable, cuya expresión más típica está dada por la existencia de conflictos de muy diversa naturaleza e intensidad.

<sup>1</sup> *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, 1970.

De aquí que la presencia de riesgos puede entenderse como consecuencia de conflictos, en los cuales tienen su origen.

● Para que haya conflicto es preciso que existan:

1. Objetivos en disputa;
2. Una contraparte con voluntad independiente, de modo tal que la posibilidad que tenga una de ellas de lograr sus propósitos depende, en grado considerable, de las decisiones y conductas que adopte la otra; y
3. La intención y el comportamiento de una o de ambas partes, destinados a destruir, herir, frustrar o controlar a la otra. En un sentido genérico, todo conflicto refleja, en sus diversas formas, una lucha por el poder, de modo tal que el beneficio de cada parte sólo es alcanzable a través del perjuicio inevitable de la otra.

No obstante, muchos autores amplían el concepto de conflicto hasta alcanzar el proceso en su génesis, en su latencia, comprendiendo aquellas situaciones que dentro del universo social implican valores no compatibles o contradictorios, y que por ello prejuzgan un conflicto. De este modo, el concepto suele extenderse a "aquellos conflictos latentes que objetivamente pueden preverse"<sup>2</sup>.

Luego, el conflicto como proceso social normal existirá cada vez que dos o más unidades sociales participen, cuando menos, de una relación psicológica antagónica de interacción. En este marco aparece una gran variedad de conflictos que van desde antagonismos emocionales e intereses competitivos, hasta el conflicto armado.

● Teniendo presente la noción de conflicto, trataremos de precisar mejor el concepto de seguridad nacional diciendo que es una *necesidad del Estado-Nación que se satisface a través de una función política destinada a prever y superar conflictos que puedan colocar en serio riesgo el logro de sus objetivos*.

También es importante identificar, desde una perspectiva pragmática, las principales vías que tiene la autoridad para prever la ocurrencia de tales conflictos —sean éstos de origen interno o externo— y para superarlos oportunamente, de modo que las consecuencias de su evolución no lleguen a afectar severamente al sistema social.

En primer lugar, como vía para prever y superar conflictos se tiene a la negociación. Este instrumento puede utilizarse como medio para dar solución a conflictos existentes, a conflictos en estado de latencia, o para que las partes progresen, de consuno, a través de convenios y acuerdos que permitan desarrollar actividades de cooperación y colaboración; en el último caso se tiene el tipo de negociación eficiente, que es aquél en el cual las partes efectúan una búsqueda para llegar a arreglos mutuamente beneficiosos, como puede ser el caso de un convenio económico bilateral entre países.

En el primer y segundo casos, la negociación suele ser distributiva, es decir, todo lo que una parte obtenga de más, la otra lo obtiene de menos, como ocurre en una controversia limítrofe. En esta forma de negociación, cada uno de los agentes tiene una importante guía, en los indicios, de lo que pretende intentar o pueda aceptar el otro.

Precedente importante de toda negociación es la "disuasión", entendida como medio de inducir en la contraparte determinadas formas de conducta, o inhibirla para la adopción de otras, por el temor a las consecuencias que se autoprovocaría al elegirla. Por tanto, en el concepto "disuasión" es posible distinguir una causa: la capacidad de mostrar una amenaza creíble y un efecto psicológico que estimula en el oponente una reacción preconcebida por el que disuade o le impulsa a desistir de un cierto propósito que le es indeseable.

En el campo internacional se encuentra la manera más sutil de aplicación del con-

<sup>2</sup> ALEJANDRO SAN MARTÍN C., "Teoría del conflicto", *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* N° 4, Perú.

cepto, en la forma de disuasión diplomática, según la cual se procura inducir al negociador diplomático oponente —con influencia cierta en el país objetivo— para que presione, a su vez, en el sentido deseado. El desistimiento final del oponente, respecto de propósitos indeseables para el agente que disuade, es fruto del temor a las consecuencias de determinadas acciones que podría adoptar el que disuade, en perjuicio del disuadido.

En dicho campo, la disuasión diplomática frecuentemente actúa combinada con la disuasión económica y la disuasión militar, y se expresa a través de la amenaza del uso de la coerción y la coacción, respectivamente.

Toda forma de disuasión debe satisfacer, entre otros, ciertos requisitos básicos, como los siguientes:

- La credibilidad de la amenaza;
- El compromiso irrevocable de hacerla efectiva, lo que implica el condicionamiento de la propia conducta respecto de la que siga el amenazado;
- La responsabilidad del compromiso debe estar efectivamente en manos de quienes tienen el poder de decisión;
- La amenaza disuasiva debe dejarle una salida tolerable al oponente.

En todo caso, la disuasión es un instrumento que no garantiza resultados positivos *a fortiori*, en cuanto depende, finalmente, de la calidad de la percepción de la amenaza por la autoridad amenazada, y de su ulterior evaluación, que puede ser hasta irracional.

La segunda vía para prever y superar conflictos es el camino de la coerción económica y la violencia armada. Esta ruta comprende tanto a la preparación de tales medios como el uso de ambos instrumentos de compulsión.

● Hasta aquí se han presentado los principales recursos, a disposición de la autoridad, para enfrentar conflictos: la vía de la persuasión, disuasión y negociación, y la vía de la compulsión a través de la coerción y la coacción. Todas son idóneas para los fines de la seguridad nacional; en consecuencia, dicho campo es el propio de sus

actividades cada vez que sea necesario prever o superar conflictos que pongan en serio riesgo el logro de los objetivos del Estado-Nación.

## EL FUNDAMENTO PRINCIPAL DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Analizaremos ahora lo relacionado con la fuente principal, en la cual los grupos humanos han encontrado la fortaleza suficiente para superar conflictos, incluso aquellos de tan seria envergadura que han puesto en riesgo la sobrevivencia misma de su sistema socio-cultural. Para identificar esa fuente es preciso recurrir a la historia.

Un primer ejemplo está en la increíble lucha pasiva de los cristianos frente al poder de Roma. Es el caso de una colectividad inspirada en un mismo espíritu religioso, poseedora de una fe común y de idénticos principios morales, que sobrevive y se perpetúa a pesar de toda la oposición violenta que desató sobre ella el Imperio. Este fue, en definitiva, el que terminó por desaparecer.

Un segundo ejemplo lo está dando —desde hace muchos siglos— el pueblo judío, que siempre ha mostrado una fortaleza poco común para enfrentar graves amenazas que han llegado a colocar en riesgo cierto su existencia. Es un pueblo que, a pesar del tiempo y del espacio, ha sabido conservar sus tradiciones, su estilo de vida y su propia identidad, todo lo cual los hace ser siempre ellos mismos.

Un tercer ejemplo es el nuestro; el pueblo mapuche luchó contra los españoles, primero, y contra Chile, después, por más de 300 años. Por tanto, más de quince generaciones hicieron de la guerra y de la muerte heroica su primera obligación, combatiendo contra un enemigo respecto del cual no cabía comparación alguna en el campo del arte y la ciencia de la guerra. Estamos, nuevamente, en el caso de una cultura que, a los ojos de un observador imparcial, estaba condenada a ser rápidamente aniquilada, como lo fue el Imperio incásico, el cual, en menos de 30 años, un grupo de soldados hispanos redujo a la nada. Numerosos autores identifican en el amor a su tierra, en la homogeneidad de la

raza, y en la existencia de un conjunto de valores morales, la raíz que les permitió superar tan enorme desafío.

A la luz de los casos planteados, es posible identificar el rasgo común en que probablemente se ha fundamentado la seguridad de las sociedades citadas. Ese denominador común queda precisamente establecido en el concepto que dio el filósofo Renán a la noción del civismo: "temple uniforme para el esfuerzo y homogénea disposición para el sacrificio"<sup>3</sup>.

En todas esas situaciones se destaca la presencia de una férrea componente moral y espiritual, inscrita profundamente en cada individuo y en todo el grupo social; esta fuerza cohesionadora los obligó a ser permanentemente quienes eran, fieles e idénticos a sí mismos frente a toda contingencia, independientemente de su gravedad.

Es ese sentido de unidad, es ese instante de pertenencia, el que hace a cada uno sentirse todos, y sentirse a su vez en toda la geografía que les es propia, sentirse parte de sus antepasados y parte de los que vendrán, y sentirse, en consecuencia, con el compromiso y con la voluntad de continuar proyectando y perfeccionando cuanto son, a través del tiempo; es allí donde parece radicar el fundamento mismo de la seguridad nacional.

## CONCLUSIONES

- Del análisis que precede destaca el carácter de necesidad *social* que es propio del concepto de seguridad del Estado-Nación, y por tanto consubstancial a él. Una vez presente esta necesidad trascendente, y referida a la globalidad del sistema socio-cultural a lo largo de toda su existencia, es evidente que sólo podrá ser satisfecha a través de la aplicación de una función política permanente.

- La historia de la Humanidad es, en medida importante, la historia de los conflictos —de muy diversa índole— que han caracterizado muchos rasgos de su evolución a través de los tiempos. La necesidad

de protegerse adecuadamente de tales conflictos hizo aparecer desde muy pronto la noción de seguridad. En muchos casos, la seguridad de uno implica inseguridad para su entorno; así surge también otra fuente de conflictos respecto de los cuales cabe el propósito de protegerse. Las carreras armamentistas son ejemplo típico de este fenómeno.

- Por otra parte, como consecuencia directa de los argumentos desarrollados, es preciso aceptar que el concepto de seguridad nacional carece de carácter utilitario, en el sentido de ser instrumento al servicio de intereses parciales. En otras palabras, no es dable considerar a la seguridad internacional o a la nacional como medios especialmente creados para actuar, por ejemplo, contra el marxismo, o que puedan ser herramientas al servicio de los militares para hacerse del poder y perpetuarse en él.

- Desde otro punto de vista, es preciso señalar que entre las muchas definiciones de seguridad, las hay numerosas que fijan su género próximo en términos tales como, capacidad, situación, estado y grado de garantía. En todos estos casos, más que referirse a la seguridad nacional, la definición se está centrando en el nivel que ella tiene en un instante dado, no considerando la esencia del fenómeno social al cual pertenece.

- También es frecuente encontrar definiciones de seguridad nacional referidas al papel que le corresponde jugar frente a amenazas, antagonismos, interferencias, presiones o perturbaciones. En tanto todos estos conceptos no son sino expresiones o consecuencias de conflictos existentes, se hace evidente que si se incluye en la definición una causa genérica —ampliamente estudiada en sociología como teoría del conflicto— ésta se hace más racional y se inserta de inmediato en una categoría científica de amplio respaldo.

- Por los mismos argumentos desarrollados, queda claro que el concepto de seguridad nacional carece de todo carácter

<sup>3</sup> E. RENÁN, *Ensayos de moral y de crítica*.

coyuntural. Por esa razón, no es un instrumento destinado a superar situaciones puntuales y transitorias. El concepto de seguridad nacional es un concepto permanente, desvinculado de las situaciones políticas, y así lo ha sido siempre, independientemente de lo tácito que haya estado en muchas naciones en el pasado.

● El fundamento mismo de la seguridad nacional parece estar inscrito en cada hombre, en la forma de valores morales

que lo identifican con cuanto constituye la nación, en el pasado, presente y futuro. La riqueza de esos sentimientos es, en definitiva, la verdadera medida del grado de seguridad que podrá alcanzar la colectividad, y ella se pondrá a prueba al enfrentar un desafío que amenace no sólo la integridad física del pueblo, lo que se resuelve básicamente a través de la defensa nacional, sino contra su identidad y destino nacionales, aspecto que sí es la esencia de la seguridad nacional.

### BIBLIOGRAFIA

- ALVAREZ, ALEXANDRE: *De influence des phénomènes politiques, économiques et sociaux dans le' organisation de la famille moderne.*
- BACIGALUFO S., ELIO: "El Estado y la seguridad nacional", revista *Seguridad Nacional* N° 1, Santiago, 1976.
- BRAVO B., LUIS: "La seguridad nacional, condición del bien común", revista *Seguridad Nacional* N° 29, Santiago, 1983. Apuntes personales.
- BRAVO V., LUIS y LORCA C., MAXIMILIANO: *La seguridad nacional* (compilación).
- BRUNNER, KARL y W. MECKLING: "La percepción del hombre y de la justicia y la concepción de las instituciones políticas", *Estudios públicos* N° 7, Santiago, 1982.
- BROWN, ROBERT: *La explicación en las ciencias sociales.*
- COLLINS, JOHN: *La estructura básica del concepto de gran estrategia.*
- CORTÉS RENCORET, GERARDO: "Introducción a la seguridad nacional" (cuadernos del Instituto de Ciencias Políticas).
- CUVILLER, ARMAND: *Manual de sociología.*
- GARCÍA-HUIDOBRO G., F.: "Geopolítica chilena y seguridad nacional", revista *Seguridad Nacional* N° 10, Santiago, 1978.
- LITTUMA, ALFONSO: *Doctrina de seguridad nacional.*
- LUERTON, ROBERT K.: *Teoría y estructura sociales.*
- MEDINA L., A.: "Teoría de la seguridad nacional", revista *Seguridad Nacional* N° 2, Santiago, 1976.
- ROJAS C., T. y MUJICA V., S.: "La seguridad mundial y los organismos internacionales", revista *Seguridad Nacional* N° 6, Santiago, 1977.
- SANTOS, JOSÉ M.: "La seguridad nacional, condición del bien común", *Revista de Marina* N° 715/1976, p. 637.
- SAN MARTÍN C., ALEJANDRO: "Teoría del conflicto", *Estudios Políticos y Estratégicos* N° 4, Perú.
- TARDEL M., INÉS: "La sociología y las Fuerzas Armadas", revista *Seguridad Nacional* N° 24, Santiago, 1982.
- ZÚÑIGA P., G.: "Importancia de la seguridad nacional", revista *Seguridad Nacional* N° 4, Santiago, 1976.